

Subsecretaría de Administración y Finanzas

México, D.F., a

19 AGO 2008

1661



SECRETARÍA DE SALUD



DR. MARIO HENRY RODRÍGUEZ LÓPEZ
Director General del Instituto Nacional de Salud Pública
Presente

En atención al oficio No. DP/042/2008, mediante el cual remite el Manual General de Procedimientos de ese **Instituto**, para su revisión, le comunico que derivado del análisis realizado por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se concluye que se elaboró con base a la Estructura Orgánica Autorizada con vigencia Julio 2007, por lo que esta Subsecretaría procede al **registro** del documento, el cual contiene sello y firma de la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, lo anterior con fundamento en la normativa siguiente:

- Art. 11, fracción IV del Decreto que Adiciona y Reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.

Asimismo, le reitero que corresponde a esa unidad administrativa, el efectuar su difusión e implantación, por lo que la observación de los ordenamientos jurídicos en la materia será responsabilidad directa de la misma.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Subsecretaria


Lic. Ma. Eugenia de León-May

C.c.p.- Mtro. Fernando J. Chacón Sosa.- Director General de Programación, Organización y Presupuesto.- Presente.
Lic. José Luis Lugo Vega.- Director de Diseño y Desarrollo Organizacional.- Presente.

NR-22605
V-DDDO-596